



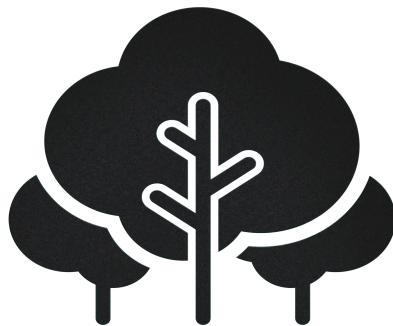
Sustentabilidad ecológica

EN MODO DE EMERGENCIA EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

PEDRO CÉSAR CANTÚ-MARTÍNEZ*



* Universidad Autónoma de Nuevo León,
San Nicolás de los Garza, México.
Contacto: cantup@hotmail.com



El 5 de junio de 2022, el tema del Día Mundial del Medio Ambiente, abordado sobre el lema de “Una sola Tierra”, fue llevado a cabo con la colaboración del gobierno de Suecia y el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Se escogió a Suecia como anfitrión ya que entre las particularidades que distinguen a este día, se cumplió medio siglo de haberse propuesto esta fecha durante la reunión de Estocolmo en 1972 (ONU, Programa para el Medio Ambiente, 2022b). Ahora, principalmente se busca establecer prerrogativas como acciones sustentables que permitan al ser humano salvaguardar los recursos naturales e impulsar la responsabilidad social. Además, con la finalidad de guiar a la sociedad hacia estilos de vida más simétricos con el medio ambiente.

De tal manera que en esta celebración las autoridades gubernamentales suecas acogerán la conferencia titulada “Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos, nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad”. ¿Qué se pretende con esta conferencia y celebración?, esencialmente crear políticas nacionales e internacionales que den como consecuencia un hábitat más impoluto, ecológicamente deseable y muy importantemente sustentable. La razón, que las preocupaciones sociales, ambientales y económicas no han disminuido y seguramente

se seguirán manifestando –en el seno de estas conmemoraciones– las inquietudes en derredor del cambio climático, la contaminación –en todas sus formas– y adicionalmente la pérdida de la diversidad biológica en el mundo (Cantú-Martínez, 2020).

Con lo anterior, puede agregarse que ha quedado muy claro que la sensibilidad social, frente al curso de las eventualidades socioambientales, ha sido escasa y no lo suficiente para revertir la crisis de valores que socialmente acogemos desde hace más de 50 años. Donde proteger la biodiversidad, estimular la comprensión de los servicios ecosistémicos y superar la resistencia social para construir un modelo sustentable y armonioso entre la naturaleza y el ser humano han dado cuenta de la falta de compromiso y respeto por la conservación del medio ambiente y del restablecimiento de las funciones naturales.

Por lo tanto, se hace pertinente abordar, mediante este manuscrito, la génesis de esta reunión en Estocolmo 1972, el escenario en América Latina y el Caribe (ALyC) de las condiciones ambientales a partir del compromiso del Plan y Metas de Aichi, las cuales, de manera concreta, se encuentran en una etapa de emergencia planetaria, y finalmente, se concluirá con unas consideraciones finales al respecto.



GÉNESIS DE ESTOCOLMO 1972

La conferencia de las Naciones Unidas –Estocolmo 1972–, denominada Medio Ambiente Humano, que fue llevada a cabo del 5 al 16 de junio, tuvo como eje central tratar sobre las eventualidades ambientales que se cernían a nivel internacional, y particularmente se circunscribían al deterioro ambiental, la contaminación y la explosión demográfica (Ward y Dubos, 1972; Cantú-Martínez, 2015a). Esta génesis, de la reunión, se vio antecedida de una gran cantidad de denuncias, por la envergadura de las problemáticas ambientales como consecuencia del desarrollo industrial (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2009).

Partiendo de estos antecedentes, se reconoció que estos sucesos no se ceñían a una región geográfica o política en particular, por lo cual fue conveniente convocar y reunir a las estructuras gubernamentales de los distintos países –asistieron 113 naciones–, así como a los académicos, científicos y organizaciones no gubernamentales, para tratar estos temas con alcances de orden transnacional.

Los trabajos durante este lapso versaron sobre una gran cantidad de informes que fueron presentados, de los cuales destacan 86 documentos provenientes de los países que asistieron. Del análisis y discusión de los testimonios escritos, se llega al acuerdo de elaborar la Declaración sobre el Medio Humano, que se constituyó de 26 puntos. Entre los acuerdos, que se indican en la declaración que surge en dicha reunión, se advierte la preocupación del impacto que el ser humano ha causado –hasta ese entonces– en el entorno natural. Como se advierte en el punto 1 de este documento:

El hombre es a la vez obra y artífice del medio ambiente que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente. En la larga y tortuosa evolución de la raza humana en este planeta se ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea. Los dos aspectos del medio ambiente humano, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma (Naciones Unidas, 1973).

Tras la emisión y aprobación por las Naciones Unidas de esta declaración, emanaron líneas de acción encaminadas a tratar los temas que ahí se discutieron, como el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, la educación ambiental, la calidad ambiental, conservación de los recursos naturales, la contaminación y lo relativo al impacto de los contaminantes (Naciones Unidas 1973). En este sentido, Cabrera (2003:303) comenta que tras la reunión de Estocolmo 1972 se promueve también “el inicio del derecho internacional ambiental, el cual a su vez ha marcado una pauta importante en la construcción de leyes, políticas e instituciones nacionales en cada uno de los países”.

No obstante, el resultado más persuasivo ha sido que tras dicho encuentro internacional se abrió el comienzo del diálogo internacional entre los gobiernos de las naciones para tratar temáticas conjuntas referentes al deterioro del ambiente, menoscabo de la biodiversidad, contaminación y el vínculo existente con el desarrollo y crecimiento económico de las sociedades en el mundo (Cantú-Martínez, 2015b). De esta manera se concretó que el ser humano enfrentaría una crisis ambiental de orden global, por los daños considerables que había provocado al entorno natural, en los años venideros.





CONTEXTO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Sin lugar a dudas, tras estos 50 años de la reunión de Estocolmo, la región ALyC sigue siendo una de las que aloja gran riqueza de biodiversidad en el mundo. Datos explícitos en 2016 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP por sus siglas en inglés) y del Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial (WCMC) hacen del conocimiento que aproximadamente 60% de la flora y fauna del planeta se alberga en esta región. Y entre las naciones que ostentan mayor diversidad biológica encontramos: Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela.

Sin embargo, en este lapso, para todos es perceptible la profunda crisis que atraviesa el ser humano en todo el mundo, donde ALyC no queda exenta. Este dilema se incrementa aún más cuando, por nuestras propias actividades antropogénicas, vamos deteriorando y quebrantando los sistemas naturales, juntamente con una ostensible pérdida de diversidad biológica. Esto nos hace reflexionar que estamos muy alejados de los propósitos que se establecieron en la estrategia planteada por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Naciones Unidas, 1992) y el pliego denominado Metas de Aichi, que integran parte del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (ONU, Programa para el Medio Ambiente, 2022a).

Estos fundamentales antecedentes, aunados al reporte del Estado de la Biodiversidad en ALyC (UNEP-WCMC, 2016:1), proporcionan una perspectiva sobre el valor de la diversidad biológica y

a la vez permiten hacer una evaluación del Plan y Metas de Aichi, con lo cual dan cuenta de la situación que prevalece en ALyC—que no es nada halagüeña— y que subraya sucintamente lo siguiente:

- La disminución de la abundancia de especies y los altos riesgos de extinción continúan.
- El ritmo de pérdida de hábitats en América Latina y el Caribe ha disminuido, pero sigue alto.
- Algunas presiones asociadas con crecimientos económicos rápidos y desigualdades sociales están impactando los recursos naturales de la región.
- La expansión e intensificación de la agricultura para incrementar áreas para el ganado, tierras cultivables y para materias primas continúan.
- La región experimenta gran desarrollo de la infraestructura en rutas y diques.
- Los impactos en la biodiversidad de las grandes concentraciones de población en áreas urbanas son de particular importancia en la región.
- Las economías de los países dentro de la región son comprensiblemente dependientes de los recursos naturales.
- La extracción de recursos para minerales e hidrocarburos, en algunos casos, ha llevado a la devastación local con impactos directos e indirectos en la biodiversidad, como la extracción de la vegetación, la contaminación de las aguas y de la tierra.
- La contaminación transfronteriza y local es ahora reconocida como un factor ambiental en la salud humana de la región.
- El cambio climático indujo impactos en los arrecifes de coral y hábitats montañosos dentro de la región que ahora están siendo observados.

Estas condiciones imperantes han sido documentadas a partir de los estudios realizados por muchos investigadores. Entre los que encontramos, por ejemplo, el de Han *et al.* (2014), quienes conciben un sistema para monitorear los indicadores de biodiversidad; además, el estudio de García *et al.* (2014), quienes llevan a cabo una investigación sobre las condiciones del bosque seco tropical; la indagación ejecutada por Aguiar *et al.* (2016), que versa sobre los escenarios de transición en la floresta amazónica producto de los constantes cambios de usos de suelo y, finalmente, los estudios realizados por WWF World Wide Fund for Nature (2016), en el sur de Sudamérica, particularmente en Chile y Argentina.

Es importante hacer hincapié en que las condiciones ambientales que subsisten en ALyC son, además, reflejo de lo que está sucediendo en otras latitudes del mundo, y sobre lo que acontece con los compromisos establecidos por el Plan y Metas de Aichi. Al llegar a este punto, se debe reconocer que el cumplimiento—o incumplimiento—por los 193 países que subscribieron este plan y sus metas, no ha permitido reducir la presión ejercida sobre los recursos naturales y la diversidad biológica en el mundo.

Aquí vale la pena aludir que el escenario anterior ha traído consigo, además, efectos negativos sobre los sistemas productores de alimentos, y la manifestación insólita de escasez de agua dulce en muchos lugares del mundo. Por lo tanto, se requiere, de forma urgente, el restablecimiento de los servicios ecosistémicos. En gran parte se

logrará revertir este contexto si preservamos la biodiversidad—pensando en un solo planeta—y se termina, asimismo, con el vínculo existente entre las nuevas y futuras generaciones con el detrimento, abuso y arbitrariedad que los sistemas económicos prevalecientes han provocado, todo al amparo de la sustentabilidad débil.



CONSIDERACIONES FINALES

Como ya se ha señalado, esta celebración del día mundial del medio ambiente conllevará en la conciencia del tejido social que todavía los patrones actuales de desarrollo de sustentabilidad débil –que son ostensibles– siguen degradando la capacidad limitada de la naturaleza y, además, con ello se dejan a la deriva los sistemas naturales y el mismo bienestar del ser humano.

En este contexto, la sustentabilidad débil ha hecho que, en los últimos 30 años, la economía se haya elevado por la extracción desmedida de biorrecursos y también por el uso de energía, principalmente con emisiones de gases de invernadero, que no han disminuido, empeorando así uno de los rostros de esta crisis ambiental. Adicionalmente, el modelo de desarrollo de sustentabilidad débil ha impulsado y agrandado la brecha de desigualdad entre las distintas sociedades del mundo, ampliándose el número de personas pobres, que asciende a 1,300 millones, y el número de seres humanos que aún padecen hambrunas, alrededor de 700 millones.

En este día de celebración del medio ambiente –en modo de

emergencia– habría que cuestionarnos de manera honesta y sincera: ¿han disminuido los problemas socioambientales desde 1972, o bien se han incrementado en 2022? ¿Los sistemas socioeconómicos han comprendido, desde 1972, la importancia y beneficios que aportan los sistemas naturales, o bien se han seguido ignorando todavía en 2022? ¿La sociedad está cumpliendo los compromisos contraídos desde 1972 para limitar los daños ambientales, o bien no los ha cumplido y los ha encubierto bajo el término de sustentabilidad débil?

Finalmente, como respuesta anticipatoria, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2021:9) indica lacónicamente que la “humanidad enfrenta unos desafíos ambientales que han venido aumentando en número y gravedad desde la Conferencia de Estocolmo de 1972 y que representan ya una emergencia planetaria”. Y más recientemente, ¿en este 2022, han existido avances en los Objetivos del Desarrollo Sustentable, o bien sólo se han convertido en letra muerta ante la pérdida de la diversidad biológica, contaminación, hambrunas y pobreza existente?



REFERENCIAS

- Aguiar, A.P.D., Vieira, I.C.G., Assis, T.O., et al. (2016). Land use change emission scenarios: anticipating a forest transition process in the Brazilian Amazon. *Global Change Biology*. <https://doi.org/10.1111/gcb.13134>
- Cabrera, J.A. (2003). El impacto de las declaraciones de Río y Estocolmo sobre la legislación y las políticas ambientales en América Latina. *Revista de Ciencias Jurídicas*. 100:301-331.
- Cantú-Martínez, P.C. (2015a). Ascenso del desarrollo sustentable. De Estocolmo a Río +20. *Ciencia UANL*. 18(75):33-39.
- Cantú-Martínez, P.C. (2015b). *Desarrollo sustentable. Antes y después de Río +20*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León y Organización Panamericana de la Salud.
- Cantú-Martínez, P.C. (2020). *Escenarios de los pueblos indígenas frente al cambio climático*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- García, H., Corzo, G., Isaacs, P., et al. (2014). Distribución y estado actual de los remanentes del bioma de bosque seco tropical en Colombia: insumos para su gestión. En: C. Pizano y H. García (eds.) *El bosque seco tropical en Colombia* (pp. 229-251). Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH).
- Han, X., Smyth, R.L., Young, B.E., et al. (2014). A Biodiversity Indicators Dashboard: Addressing Challenges to Monitoring Progress towards the Aichi Biodiversity Targets Using Disaggregated Global Data. *PLoS ONE*. 9(11):e112046. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0112046>
- Naciones Unidas. (1973). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Nueva York. NU.
- Naciones Unidas. (1992). *Convenio sobre la diversidad biológica*. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- ONU Programa para el Medio Ambiente. (2021). *Hacer las paces con la naturaleza: plan científico para hacer frente a las emergencias del clima, la biodiversidad y la contaminación*. Nairobi: PNUMA.
- ONU Programa para el Medio Ambiente. (2022a). *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluidas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica*. Disponible en: <https://www.cbd.int/sp/>
- ONU Programa para el Medio Ambiente. (2022b). *Una sola Tierra será el tema del Día Mundial del Medio Ambiente 2022, auspiciado por Suecia*. Disponible en: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/una-sola-tierra-sera-el-tema-del-dia-mundial-del-medio>
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2009). *Educación ambiental: aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la educación ambiental*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de Argentina y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina.
- UNEP-WCMC. (2016). *El estado de la biodiversidad en América Latina y el Caribe*. Cambridge: UNEP-WCMC.
- Ward, B., y Dubos, R. (1972). *Una sola tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WWF World Wide Fund for Nature. (2016). *Southern South America: Chile and Argentina*. Disponible en: <http://www.worldwildlife.org/ecoregions/nto404>

